



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SESIÓN 48 -2024

Fecha y hora de celebración

08 de agosto de 2024 a las 09:15:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas DAAP

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María Dolores Segura de la Encina, N28 de Administración y Presupuestos

SECRETARIO

D./Dña. Alvaro Cruzado Barcos, Jefe de Servicio de Inversiones

VOCALES

D./Dña. Nuria García Muñoz, Letrado

D./Dña. María del Carmen Franco Lúcas, Jefa de Servicio Intervención

ASESOR

D./Dña. Rubén Gragera Zahino, Jefe de Servicio de Verificaciones

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

3.- Aprobación de acta: 48-2024 - Aprobación de acta

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

La mesa asume el informe remitido por el equipo técnico, y ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

ASPECTOS TÉCNICOS	VALORACIÓN/ PUNTUACIÓN	Deloitte Auditores, S.L.	Grant Thornton SLP	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Netadia Europa SLP	UTE SW Auditores España, S.L.P. - Red2Red Consultores S.L.
La planificación y programación de la ejecución de los trabajos que garantice, entre otros extremos, el cumplimiento de los plazos en el proceso de certificación de gastos. Max 18 pts	VALORACIÓN	ÓPTIMA	BAJA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	MEDIA
	PUNTUACIÓN	18	4,5	18	18	9
El enfoque, el diseño, el muestreo y la metodología en el desarrollo de los trabajos de verificación. Max 12 pts.	VALORACIÓN	ÓPTIMA	BAJA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	BAJA
	PUNTUACIÓN	12	3	12	12	3
La organización, herramientas y recursos que se emplearán en el desarrollo de las prestaciones. Max 10 pts.	VALORACIÓN	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	BAJA
	PUNTUACIÓN	10	10	10	10	2,5
PUNTUACIÓN TOTAL		40	17,5	40	40	14,5

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 602024PA1015 - Verificaciones administrativas, establecidas en el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, y control del riesgo de operaciones seleccionadas para su cofinanciación por el FSE+, que deben llevarse a cabo sobre las solicitudes de reembolso correspondientes a las operaciones cofinanciables ejecutadas en el marco financiero 2021-2027

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B79104469 Deloitte Auditores, S.L.

NIF: B08914830 Grant Thornton SLP

NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP

NIF: B79031290 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

NIF: B83887125 - B82719774 UTE SW Auditores España, S.L.P. - RED2RED CONSULTORES S.L.

La Mesa solicita aclaración en relación con la oferta económica presentada por la empresa NIF: B91857870 NETADIA EUROPA SLP, para que sin modificar la oferta global que ha efectuado, indique el precio unitario por tipo de verificación (VAD y VIS), dado que en los pliegos se solicitaba de esta manera, tal y como se recoge en las cláusulas 4.1 y 9.2 del PCAP.

3.- Aprobación de acta: 48-2024 - Aprobación de acta

La mesa acuerda la aprobación del acta de esta sesión por unanimidad.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Alvaro Cruzado Barcos
SECRETARIO/A

D./Dña. María Dolores Segura de la Encina
PRESIDENTE/A